

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 465

19 de marzo de 2026

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*; las señoras *González Huertas*, *Álvarez Conde*; y los señores *Dalmau Santiago* y *Santiago Rivera*

RESOLUCIÓN

Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien en vida fuera, Juan Rivera Ortiz, ex alcalde del Municipio de Coamo y ex senador por el Distrito de Guayama que con pasión, entrega y desprendimiento sirvió a su pueblo y al País en distintas facetas públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Juan Rivera Ortiz nació en Coamo, sus años de adolescencia y juventud se desarrollaron en el barrio Coamo Arriba. Siendo de adulto joven se educó como maestro. En aquel tiempo de la década del 1940 y 1950, la vida cotidiana en Coamo era bastante diferente en comparación a tiempos modernos. Muchas de las carreteras que iban a los campos estaban en tierra y sus rutas no eran aptas para automóviles. Siendo educador es electo como asambleísta en los comicios del 1960. Fue electo como portavoz de la mayoría en la Sesión Inaugural de 1961. Su papel como asambleísta fue importante, durante su periodo, una buena cantidad de proyectos se gestionaron y aprobaron. Algunas de las obras que se realizaron fue la pavimentación de calles urbanas, rurales, ampliación del servicio de agua potable y la construcción de áreas recreativas.

En el año eleccionario de 1964 fue electo como Alcalde y estuvo dos cuatrienios ejerciendo esa función. Algunos de los proyectos promovidos durante su incumbencia

fueron: la construcción de un cuartel de la policía, una biblioteca pública, una nueva escuela superior, expansión del casco urbano con nuevas urbanizaciones como El Eden y Vista del Sol y proyectos de continuación en carreteras que iban a campos, entre estas Coamo Arriba (P.R. 555), Palmarejo (P.R. 702), San Diego (P.R. 556) y Cuyón (P.R. 704). Una de las gestiones de mayor importancia de Juan Rivera como Alcalde fue gestionar la compra de una flota de seis guaguas escolares a finales de la década del 1960. Siendo así el primer sistema amplio de transporte escolar en Coamo. En el mismo periodo el propio Alcalde promovió que el sistema de energía eléctrica estuviese accesible a todas las zonas habitadas de la jurisdicción de la municipalidad de Coamo.

En el transcurso del 1972, Juan Rivera Ortiz hizo oficial su candidatura para senador, en aquel tiempo el Municipio de Coamo estaba bajo el Distrito Senatorial de Ponce. Fue electo para ocupar una silla en el Senado en los comicios del 1972. La era de Juan como senador fue de dos etapas: la primera del 1973 al 1980. En el primer término una de las principales gestiones como senador fue promover el proceso para que el Gobierno superara la apertura del histórico hotel de aguas termales. En aquel tiempo las facilidades tuvieron más de quince (15) años cerradas. Otra gestión importante fue el seguimiento continuo con los programas que facilitaban la otorgación de parcelas.

En su carrera política, Rivera Ortiz, fue un gran propulsor al proyecto de la otorgación de terrenos y parcelas para las familias más necesitadas. A mediados de los setenta, el Municipio de Coamo, tras la redistribución electoral, pasó al Distrito Senatorial de Guayama. La segunda etapa de Juan Rivera Ortiz lo fue de 1985 al 1992, uno de sus mayores proyectos fue promover la construcción de una nueva represa en el área de Santa Isabel. Ambos periodos senatoriales se distinguieron por promover la llegada de fábricas y farmacéuticas a la región. Del mismo modo, dar seguimiento a los programas sociales y recreativos, ejemplo de ello fue su búsqueda para la obtención de fondos para hacer parques nuevos en el distrito. Como senador trabajó mano a mano con los alcaldes incumbentes de ambos periodos. Luego del 1993, Juan Rivera Ortiz se retiró de la vida

política y estuvo envuelto en actividades cívicas y culturales. Siendo sus últimas décadas dedicadas a su vida familiar en la Urbanización Las Águilas del Municipio de Coamo.

En fin, la obra, el legado y el trabajo de Juan Rivera Ortiz son evidentes. Durante décadas sirvió a su País desde la poltrona municipal de Coamo y desde este honroso Cuerpo Legislativo. Su legado persistirá a lo largo de las próximas décadas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresan las condolencias y el más sentido pésame del Senado de
2 Puerto Rico, a la familia y seres queridos Juan Rivera Ortiz, ex alcalde del Municipio
3 de Coamo y ex senador por el Distrito de Guayama que con pasión, entrega y
4 desprendimiento sirvió a su pueblo y al País en distintas facetas públicas.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será enviada a su
6 familia, como muestra de nuestro respeto a quien en vida fuera, Juan Rivera Ortiz.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.